

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 2108** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Castejón de Sos y El Run - Castejón de Sos (Huesca).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-605

Solicitante: Ayuntamiento de Castejón de Sos

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Castejón de Sos y El Run

Cauce: Río Ésera

Término Municipal del Vertido: Castejón de Sos (Huesca)

Se trata de la revisión de la autorización de vertido al río Ésera de las aguas residuales procedentes de las poblaciones de Castejón de Sos y El Run, término municipal de Castejón de Sos (Huesca), tras ser depurado en las siguientes instalaciones de depuración: pozo de extracción de gruesos mediante cuchara bivalva, rejas extraíbles de limpieza manual, pozo de bombeo con 2+1 bombas centrífugas verticales, iguales e intercambiables, una unidad compacta de tamizado-desarenado-desengrasado (capaz de tratar 2,5 veces el caudal medio de diseño), tratamiento biológico de aireación prolongada en reactor tipo corona circular con decantador concéntrico interior. Se mantiene el volumen anual autorizado en 175.000 m<sup>3</sup>, y se autorizan igualmente los puntos de vertido de desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 7 de enero de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260002287-1